

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 26 de 1998

Señores
ACCIONISTAS DE PLANVITAL S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

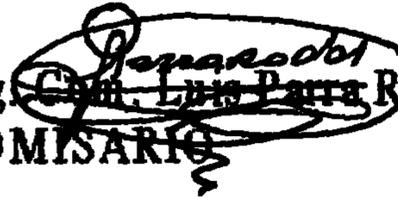
Según disposiciones de la ley de compañías y los estatutos de la empresa, me complace entregar a Uds. el informe de Comisario por el ejercicio fiscal de 1997

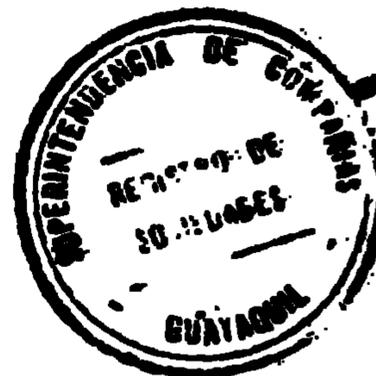
Las labores de comisaria contempló, en primer lugar la revisión de los documentos, registros y sistemas contables, determinándose que se ajustan a las disposiciones legales y, en segundo lugar con la aplicación de normas de auditoria evalúe las transacciones con el propósito de disponer de la certeza de que los estados financieros no contengan errores significativos.

El informe de comisaría por lo tanto está efectuado en base de los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 1997 y sus respectivos auxiliares, complementada en la información entregada por la administración.

En esta virtud, señores accionistas, terminada la revisión y análisis de los estados financieros reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa por las operaciones del año 1997, por lo que sugiero la aprobación de los mismos.

Atentamente,

Ing.  Luis Parra Rodas
COMISARIO



30 MAR 1998